

DE-O-182-2013  
20 de marzo de 2013

Licenciada  
Ana Luisa Flores  
Directora  
Dirección de Fideicomisos  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Guatemala



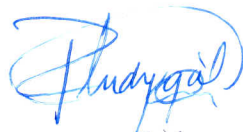
Estimada Licenciada Flores:

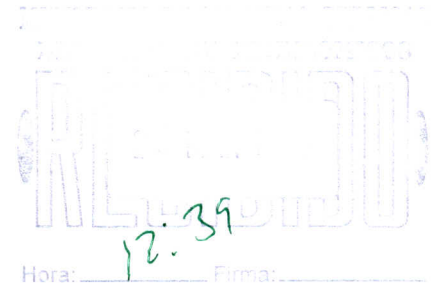
En cumplimiento al Decreto No. 30-2012, del 8 de noviembre de 2012, "**LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE**", Artículo 59: Obligaciones de las Entidades Públicas con relación a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado, literal 2, inciso a)) que indica: remitir copia de las auditorías externas del ejercicio fiscal inmediato anterior de los fideicomisos, a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, adjunto sírvase recibir el Informe de Auditoría Externa del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa" constituido en el banco fiduciario "Banco de los Trabajadores", por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Al agradecer la atención al presente, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Anexo: Informe indicado

Copia: Auditoría Interna MINECO  
Subgerencia Financiera MINECO  
Viceministro de Desarrollo de la Mipyme

  
**Lic. Rudy Gálvez**  
Director Ejecutivo a.i.  
Programa Nacional de la Mipyme





Manuel Cervantes & Asociados S.C.  
AUDITORES Y CONSULTORES



**FIDEICOMISO "FONDO DE DESARROLLO DE LA  
MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA"  
Administrado por el Banco de los Trabajadores.  
Estados Financieros  
Informe de los Auditores Independientes  
Al 31 de diciembre 2012 y 2011**



## Dictamen de los Auditores Independientes

Señores

### **Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa", administrado por el Banco de los Trabajadores, que corresponden a los Balances de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### ***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros***

La administración del Fiduciario es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros, de acuerdo con la normativa legal, resoluciones, condiciones contractuales y políticas vigentes que rigen la administración del fideicomiso, las cuales difieren en algunos aspectos de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) y del control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error.

#### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestra Auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría -NIA. Estas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de representación errónea material.


Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea de efecto material en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una Auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestra Auditoría provee una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como resultado, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos. Este informe fue preparado para uso de la Administración del Fideicomiso "Fondo de desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa". Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del fideicomitente, es asunto de interés público.

***Párrafo de otros asuntos***

No se llevó el libro inventario, y por ende no se tiene autorizado, únicamente los libros de diario mayor general y estados financieros y se encuentran actualizados al 31 de diciembre de 2012 y a la vez se encuentran foliados con el No. 500 y 146 respectivamente.



Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA - 45

Guatemala, 4 de marzo de 2013

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores, S.A.

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Productos Financieros (nota 11)	21,688,168	19,288,828
Gastos de Operación (nota 12)	<u>17,861,224</u>	<u>11,157,969</u>
Ganancia antes del Impuesto sobre la Renta	<u><u>3,826,944</u></u>	<u><u>8,130,859</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores

Estados de Flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

<b>Descripción</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Ganancia neta del año	3,826,944	8,130,859
Partidas en conciliación entre la utilidad neta del año y el Efectivo neto obtenido de (aplicado a) las actividades de operación		
Provisión para cuentas incobrables	10,077,494	4,221,496
Depreciaciones	28,807	28,806
	<u>13,933,245</u>	<u>12,381,161</u>
Cambios netos en activos y pasivos		
Disminución de Activos y aumento de Pasivos		
Cartera de Préstamos	40,175,229	16,673,531
Obligaciones corrientes	-	128,101
	<u>40,175,229</u>	<u>16,801,632</u>
Aumento de Activos y Disminución de Pasivos		
Obligaciones corrientes	(629,382)	-
Otras cuentas por cobrar	(2,591)	(63,000)
	<u>(631,973)</u>	<u>(63,000)</u>
Efectivo neto obtenido de (aplicado a) las actividades de operación	53,476,501	29,119,793
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento en inversiones	(50,000,000)	(24,675,000)
Adquisición de activos	-	-
Efectivo neto obtenido de las actividades de inversión	<u>(50,000,000)</u>	<u>(24,675,000)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aportes al patrimonio recibidos durante el año (neto)	-	-
Incremento de reservas de capital	-	-
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de efectivo	3,476,501	4,444,793
Efectivo al inicio del año	26,747,280	22,302,487
Efectivo al final del año (nota 4)	<u>30,223,781</u>	<u>26,747,280</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Con fecha veintitrés de diciembre de dos mil ocho, se faccionó la escritura pública No. 312, por medio de la cual el patrimonio fideicometido se incrementa en trescientos cincuenta millones de quetzales mas (Q350,000,000), en consecuencia, el patrimonio fideicometido asciende a la cantidad de Quinientos millones de quetzales (Q500,000,000).

A la vez, en esta escritura se amplía el plazo del fideicomiso, por (25) veinticinco años más, contados a partir del veinticuatro de noviembre de dos mil doce, venciendo en consecuencia el veintitrés de noviembre del año dos mil treinta y siete. También se modifica el nombre del fideicomiso quedando como "FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA".

Según escritura 312 referida anteriormente, el patrimonio fideicometido está estructurado conforme a las siguientes asignaciones y destinos.

- Fondo Revolvente para Asistencia Crediticia.
- Fondo de Garantía.
- Servicios de Desarrollo Empresarial, Fortalecimiento Institucional del Programa Nacional y Contratación de Servicios.

Los aportes para la ejecución del Fideicomiso corresponden a los organismos siguientes:

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –Holanda-
- Gobierno de la República de Bélgica
- Gobierno de Guatemala

Los elementos personales del fideicomiso son: a) Fideicomitente y Fideicomisario: Estado de la República de Guatemala y b) Fiduciario: Banco de los Trabajadores.

Los objetivos del Fideicomiso, son los siguientes:

1. Aumentar el nivel de ingresos de la población vinculada a las microempresas y pequeñas empresas.
2. Aumentar su capacidad productiva por medio de la capacitación, asesoría empresarial, técnica y de acceso al préstamo y los servicios de apoyo al mercadeo.
3. Aumentar la producción de bienes y servicios con destino al mercado nacional e internacional.
4. Generar empleo productivo.



# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

## c) Comisión por Administración

A partir del 23 de diciembre de 2008, los gastos por comisiones canceladas al fiduciario se calculan aplicando los siguientes porcentajes un 0.30% sobre los desembolsos, 0.45% sobre el capital efectivamente recuperado de ONG, 2% sobre el capital efectivamente recuperado de microempresarios y pequeños empresarios, 0.05% sobre cartera vigente sana a fin de mes y sobre manejo de inversiones, el 0.15%, 0.20% y 0.25% según tabla correspondiente.

## d) Estimación para Cuentas Incobrables

La estimación para cuentas incobrables, se ajustó de acuerdo a la política indicada en la Resolución No. CN-R-46-2012, del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, de la siguiente forma:

Cartera	Estado	Aplicación
1988 – 1991	Vencida y en cobro judicial	100%
1992 – 1995	Vencida y en cobro judicial	100%
1996 – 2012	Vigente	3%
1996 – 2012	En mora de 1 a 30 días	3%
	En mora de 31 a 60 días	35%
	En mora de 61 a 90 días	70%
	En mora de 91 días a más	100%
	Otras cuentas por cobrar	100%

## e) Fondo Patrimonial

El fondo patrimonial, está constituido por los aportes recibidos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Holanda y los gobiernos de Bélgica y Guatemala y los excedentes de cada año resultantes de las actividades del Fideicomiso. Estos excedentes no son distribuidos en forma de dividendos, participaciones o cualquier otra forma de distribución, sino que se aplican conforme instrucciones del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, de común acuerdo con el Fideicomitente, con el objeto de incrementar el fondo de garantía del Programa, las reservas de cuentas incobrables, o bien, capitalizar el Fondo Fideicometido.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

## 5. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2012 los saldos de inversión se integran así:

No.	Origen de fondos	Cuenta bancaria	Institución Financiera	No. de Inversión	No. de Certificado	Monto	Plazo	Tasa	Fecha	
									Inicio	Fin
1	Fondos de la Microempresa	7010600162	Bantrab	1010066536	291856	48,306,200	180	7.75%	15-Sep-12	13-Mar-13
2	Fondos de la Microempresa	7010600162	Bantrab	1010067032	291877	10,500,000	180	7.75%	29-Sep-12	27-Mar-13
3	Fondos de la Microempresa	7010600162	Bantrab	1010067041	291878	10,000,000	180	7.75%	29-Sep-12	27-Mar-13
4	Fondos de la Microempresa	7010600162	Bantrab	1010067794	294597	5,000,000	180	7.80%	10-Nov-12	08-May-13
5	Fondos de la Microempresa	7010600162	Bantrab	1010071044	294596	15,000,000	180	7.80%	12-Nov-12	10-May-13
6	Fondos de la Microempresa	7050600149	Bantrab	1010063374	294603	25,000	180	7.80%	15-Nov-12	13-May-13
7	Fondos de la Microempresa	1010244217	Bantrab	1010063383	294604	2,000,000	180	7.80%	15-Nov-12	13-May-13
8	Fondos Belgas	7010600171	Bantrab	1010063392	294605	1,800,000	180	7.80%	15-Nov-12	13-May-13
9	Fondos de la Microempresa	7010600162	Bantrab	1010063409	294606	5,000,000	180	7.80%	15-Nov-12	13-May-13
10	Fondos Pnud Holanda	7010600242	Bantrab	1010063418	294607	850,000	180	7.80%	15-Nov-12	13-May-13
11	Fondos de la Microempresa	7010600162	Bantrab	1390020552	295152	20,000,000	180	7.80%	15-Nov-12	13-May-13
12	Fondos de la Microempresa	1010405390	Bantrab	1010068325	295563	20,000,000	180	7.80%	05-Dic-12	02-Jun-13
13	Fondos de la Microempresa	1010405390	Bantrab	1010068361	295568	25,000,000	180	7.55%	09-Dic-12	06-Jun-13
14	Fondos Pnud Holanda	1010405390	Bantrab	1010064086	295583	16,400	180	7.55%	13-Dic-12	10-Jun-13
15	Fondos de la Microempresa	1010405390	Bantrab	1010064095	295585	48,800	180	7.55%	13-Dic-12	10-Jun-13
16	Fondos de la Microempresa	1010405390	Bantrab	1010064101	295594	38,693,800	180	7.55%	13-Dic-12	10-Jun-13
17	Fondos Belgas	1010405390	Bantrab	1010064110	295589	6,908,000	180	7.55%	13-Dic-12	10-Jun-13
18	Fondos Pnud Holanda	1010405390	Bantrab	1010064120	295595	2,333,000	180	7.55%	13-Dic-12	10-Jun-13
19	Fondos de la Microempresa	1010405390	Bantrab	1010068620	295624	320,000	180	7.55%	28-Dic-12	25-Jun-13
20	Fondos Pnud Holanda	1010405390	Bantrab	1010067097	295622	8,800,000	180	7.55%	28-Dic-12	25-Jun-13
21	Fondos Belgas	1010405390	Bantrab	1010067103	295626	3,200,000	180	7.55%	28-Dic-12	25-Jun-13
22	Fondos Pnud Holanda	1010405390	Bantrab	1010067112	295625	100,000	180	7.55%	28-Dic-12	25-Jun-13
23	Fondos de la Microempresa	1010405390	Bantrab	1010068610	295623	7,780,000	180	7.55%	28-Dic-12	25-Jun-13

**231,681,200**

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

## 6. CARTERA DE PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS

---

El saldo de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presenta de acuerdo a los fondos, se integra así:

<b>Descripción</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Préstamos fiduciarios vigentes		
Fondos Fideicomiso Microempresa	114,326,132	153,439,916
Fondos Belgas	3,237,000	3,237,000
Fondos PNUD Holanda	200,000	850,000
Sub-total	<u>117,763,132</u>	<u>157,526,916</u>
Préstamos fiduciarios en mora		
Fondos Fideicomiso Microempresa	1,042,087	4,968,998
Fondos PNUD Holanda	1,125,000	-
Sub-total	<u>2,167,087</u>	<u>4,968,998</u>
Préstamos fiduciarios vencidos		
Fondos fideicomiso Microempresa	32,472,981	28,957,029
Fondos PNUD Holanda	2,410,000	3,535,000
Fondos Belgas	460,627	461,113
Sub-total	<u>35,343,608</u>	<u>32,953,142</u>
Total <b>b/</b>	<u><u>155,273,827</u></u>	<u><u>195,449,056</u></u>

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

## 7. PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estos productos corresponden a intereses devengados no percibidos y generados por los préstamos pendientes de cobro a la fecha referida por los montos de Q306,570 y Q477,327.

## 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta se integra por el valor de pagos efectuados por el fiduciario en concepto de honorarios a interventores en el caso de los créditos en cobro judicial, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a Q566,357 y Q563,766 respectivamente.

## 9. ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

El saldo de la estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2012, se integra así:

Cartera	Estado	Aplicación de la Política	Saldo de la Cartera al 31-12/20012	Calculo de la Reserva
1988 – 1991	Vencida y en cobro judicial	100%	4,782,142	4,782,142
1992 – 1995	Vencida y en cobro judicial	100%	1,360,000	1,360,000
1996 – 2012	Vigente	3%	117,763,132	3,532,894
1996 – 2012	En mora de 1 a 30 días	3%	-	-
	En mora de 31 a 60 días	35%	-	-
	En mora de 61 a 90 días	70%	-	-
	En mora de 91 días a más	100%	2,167,087	2,167,087
	Vencida y cobro judicial	100%	29,201,466	29,201,466
	Total cartera de créditos		<b>155,273,827</b>	<b>41,043,589</b>
	Otra reserva (cuentas por cobrar)			566,357
	<b>Total</b>			<b>41,609,946</b>

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

## 12. GASTOS DE OPERACIÓN

---

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el fiduciario incurrió en los siguientes gastos de operación:

<b>Descripción</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Cuentas incobrables	10,077,494	4,221,496
Comisiones por Administración	7,351,761	6,422,124
Honorarios profesionales	403,000	485,543
Depreciaciones	28,806	28,806
Habilitación y Autorización de Libros	163	-
	<u>17,861,224</u>	<u>11,157,969</u>

## 13. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

---

Los periodos contables desde la constitución del Fideicomiso a la fecha, no han sido sujetos a revisión por parte de la Administración Tributaria. La facultad del Estado para ejercer el derecho de revisión de las declaraciones de impuestos, prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración, según lo establecen las reformas al Código Tributario, Decreto 6-91.

## 14. EVENTOS SUBSECUENTES

---

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización por parte de la administración e incluso antes de la fecha de la emisión del informe de los auditores independientes, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros.

## 15. CONTINGENCIAS

---

De acuerdo al oficio No. D.C.J.2013-0425 del 15 de febrero de 2013, emitido por la Dirección Corporativa Jurídica del Banco de los Trabajadores, se detallan varios procesos en juicio, se presentan en las siguientes hojas:

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

No.	Organizaciones No Gubernamentales	Descripción	Monto de la Deuda (Q)	Honorarios Profesionales (Q)
		Vienen	11,434,426.34	776,956.86
15	Cooperativa Integral de Producción "El Limón", R.L. -COLEMON-	Juicio ejecutivo C2-2008-1303, Oficial III del juzgado 8° de Primera Instancia Civil, a cargo de la Licda. Gilma Valladares	4,190,330.44	268,032.82
16	Centro de Desarrollo Integral Guatemalteco -CEDIG-	Juicio ejecutivo c2-2005-6174, Oficial I del Juzgado 9° de Primera Instancia Civil, a cargo del Lic. Luis González.	451,806.53	32,505.81
17	Cooperativa Integral de Comercialización Chicle, Madera y Medio Ambiente -COOCHICLE-	Juicio ejecutivo C2-2005-7064, Oficial I del Juzgado 10° de Primera Instancia Civil, a cargo del Lic. Rubén González	800,000.00	54,442.00
18	Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios Hunahpú, R. L.	Juicio ejecutivo 01048-2009-00772, Oficial I del Juzgado 7° de Primera Instancia Civil, a cargo del Lic. Rubén González	1,800,000.00	117,442.00
19	Cooperativa Agrícola Integral Ipaliá, R.L.	Expediente MO297/2003/2295, a cargo de la Agencia 1 del Ministerio Público en Chiquimula. Lic. Luis Alfonso Aguirre	3,889,967.20	249,109.93
20	Fundación para el Desarrollo de la Microempresa -FUNDAMICROS-	Juicio ejecutivo 01047-2012-00463, Oficial II del Juzgado 2° de Primera Instancia Civil, a cargo del Lic. Juan Fernando Girón	819,000.00	55,639.00
21	Fundación para el Desarrollo de la Microempresa -FUNDAMICROS-	Juicio ejecutivo en la vía de apremio 01041-2012-00471, Oficial III del Juzgado 4° de Primera Instancia Civil, a cargo del Lic. Juan Fernando Girón	1,950,000.00	128,892.00
22	Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Porvenir, R.L.	Juicio ejecutivo en la vía de apremio 01163-2012-00595, Oficial III del Juzgado 13° de Primera Instancia Civil, a cargo del Lic. Juan Fernando Girón	2,174,998.00	141,066.87
23	Cooperativa de Ahorro y Crédito El Monolito, R. L.	Juicio ejecutivo 01163-2011-00305, Oficial III del Juzgado 13° de Primera Instancia Civil, a cargo de la Licda. Nancy de León	3,000,000.00	193,042.00
Total			30,510,528.51	2,017,129.29

**OBSERVACIÓN:** Todos los procesos actuales se encuentran en demanda notificados y se defenderá hasta las últimas instancias.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores  
Integración de Cartera de Créditos por Cobrar, deudores y otros  
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Descripción	2012	2011
<b>Préstamos por cobrar</b>		
Préstamos otorgados en el período 1988-1991		
FUNDAGUATEMALA	920,622	930,116
FUNDEMIX	908,002	908,146
FAPE	908,725	910,243
MICROS	826,524	828,548
ADESCO	740,034	748,017
FUNDESEM	237,081	238,183
DESALT	128,095	130,175
ASOYARTI	104,781	105,383
ADEPH	8,280	8,280
	4,782,142	4,807,091
Préstamos otorgados en el período 1992-1995		
ASODESPT	1,060,000	1,060,000
A.E.A.M.	300,000	300,000
	1,360,000	1,360,000
Préstamos otorgados en el período 1996-2011		
ASDESARROLLO	23,985,980	33,950,000
Cooperativa de ahorro y crédito y Servicios varios Tonantel, R.L.	14,900,000	23,165,000
Cooperativa Guayacán	6,000,000	13,730,000
Adel Ixcán	13,764,000	17,766,000
AYNLA	5,702,663	10,490,500
Cooperativa de ahorro y crédito y servicios varios La Unión	8,130,000	9,860,000
Asoc. Sistema de Desarrollo Comunitario -SIDECO-	6,010,000	9,076,000
Moyután	7,505,885	5,450,000
ADICLA	2,120,000	4,910,000
Cooperativa Guadalupeana	1,750,000	4,750,000
Cooperativa Integral El Limón	4,190,330	4,190,330
Cooperativa Ipalja	3,889,967	3,889,967
Cooperativa integral de ahorro y crédito La Asunción R.L.	6,400,000	3,700,000
Cooperativa integral de Vivienda Ka-choc, R.L.	2,300,000	3,300,000
Fundación para mentores -FUMEG-	1,761,104	3,108,416
Cooperativa de ahorro y crédito El Monolito	3,000,000	3,000,000
Fundación Kanil	1,900,000	2,800,000
MICROS	2,769,000	2,769,000
COPITEM	2,167,087	2,647,332
ADCI	2,625,000	2,625,000
ADICSE	2,600,000	2,600,000
Cooperativa el Porvenir	2,174,998	2,199,998
Coop. Int. Ahorro y crédito y Servicios varios Salcajá	4,410,000	2,000,000
Coop. De ahorro y crédito y servicios varios Hunahpu	1,800,000	1,800,000
Cooperativa de ahorro y Crédito La estrella del Norte	835,000	1,597,000
	132,691,014	175,374,543
Van....	138,833,156	181,541,634

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores  
Notas a la Información Financiera Complementaria  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(Cifras en quetzales)

## 1. PRÉSTAMOS A PROPIETARIOS DE MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

El fideicomiso a través de organizaciones no gubernamentales ONG, otorga préstamos a empresarios propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas, que desarrollan actividades en la industria, agroindustria, artesanía, servicios y comercio, con plazos de hasta 5 años.

## 2. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el estado de la cartera de préstamos por cobrar es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Préstamos vigentes (1996-2011)	117,763,132	157,526,916
Préstamos vencidos (1996-2011)	29,201,466	26,786,051
Préstamos en mora (1996-2011)	2,167,087	4,968,998
Préstamos fiduciarios vencidos (1988-1991)	4,782,142	4,807,091
Préstamos vencidos (1992-1995)	1,360,000	1,360,000
Total	<u>155,273,827</u>	<u>195,449,056</u>

## 3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta se integra por el valor de pagos efectuados por el fiduciario en concepto de honorarios a interventores en el caso de los créditos en cobro judicial, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a Q566,357 y Q563,766 respectivamente. El fiduciario espera cancelar este monto al recuperarse la deuda objeto de la demanda.

## 4. PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR

Mediante resoluciones del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, fueron establecidas las tasas de interés que devengan los préstamos, de acuerdo a la política de crédito que rige la asistencia financiera.

Los productos financieros correspondientes a intereses sobre préstamos, el Fideicomiso los reconoce hasta el momento en que se perciben; sin embargo, se tiene registrado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en la cuenta de Activo Productos Financieros por cobrar contra la cuenta de Pasivo Intereses Devengados no Percibidos por Q306,570 y Q477,327 respectivamente.



# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores  
 Notas a la Información Financiera Complementaria  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
 (Cifras en quetzales)

<b>Cartera</b>	<b>Estado</b>	<b>Aplicación de la Política</b>	<b>Saldo de la Cartera al 31-12/20012</b>	<b>Calculo de la Reserva</b>
1988 – 1991	Vencida y en cobro judicial	100%	4,782,142	4,782,142
1992 – 1995	Vencida y en cobro judicial	100%	1,360,000	1,360,000
1996 – 2012	Vigente	3%	117,763,132	3,532,894
1996 – 2012	En mora de 1 a 30 días	3%	-	
	En mora de 31 a 60 días	35%	-	
	En mora de 61 a 90 días	70%	-	
	En mora de 91 días a más	100%	2,167,087	2,167,087
	Vencida y cobro judicial	100%	29,201,466	29,201,466
	<b>Total cartera de créditos</b>		<b>155,273,827</b>	<b>41,043,589</b>
	Otra reserva (cuentas por cobrar)			566,357
	<b>Total</b>			<b>41,609,946</b>

Al 31 de diciembre de **2011**, se tuvo insuficiencia en la estimación de cuentas incobrables por un monto de Q4,291,420, el movimiento es el siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Total</b>
Saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2011		195,449,056
103101 Cartera vencida (1988-1991)	4,807,091	
103102 Cartera Vencida (1992-1995)	1,360,000	
103103 Valor de la cartera en cobro judicial (1995-2010)	26,786,051	
Crédito novado (COPITEM)	<u>(2,647,333)</u>	<u>30,305,809</u>
Cartera para el cálculo de la provisión		165,143,247
Parámetro permitido como deducible		
Según ISR (Art. 38, literal q)		3%
(=) Provisión para cuentas incobrables		4,954,297



**Manuel Cervantes & Asociados S.C.**

AUDITORES Y CONSULTORES

**Informe de los Auditores Independientes  
Sobre el Sistema de Control Interno y cumplimiento de las Obligaciones Fiscales**

Señores

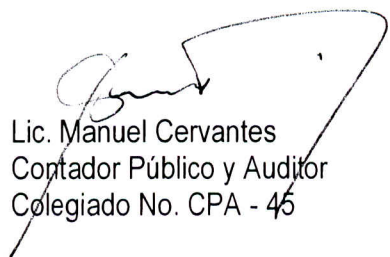
**Consejo Nacional para el Desarrollo de la  
Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa**

Hemos auditado el balance de situación del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa", administrado por el Banco de los Trabajadores, al 31 de diciembre de 2012, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración, y hemos emitido nuestro informe de fecha 4 de marzo de 2013.

Nuestra auditoría de los estados financieros fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y los términos de referencia emitidos por el Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros examinados están libres de errores de carácter significativo.

Es responsabilidad de la administración del Fideicomiso mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados financieros. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión respecto a las declaraciones de la administración sobre la efectividad del Control Interno con base en nuestro examen. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno. Los objetivos del control interno, son proveer a la Administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debidas a usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la administración y se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros mencionados. Debido a las limitaciones inherentes en cualquier sistema de Control Interno, los errores o irregularidades pueden ocurrir y no ser detectadas. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de Control Interno a una fecha posterior a la de la revisión, están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios en las circunstancias y a que el grado de cumplimiento de los procedimientos pueda deteriorarse.

Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.



Lic. Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA - 45

Guatemala, 4 de marzo de 2013

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores  
Observaciones al Sistema de Control Interno  
Al 31 de diciembre de 2012

## 3. MOROSIDAD DE LA CARTERA

Al efectuar el análisis de la cartera de créditos que administra el banco de los trabajadores al 31 de diciembre de 2012, se puede apreciar lo siguiente:

### **Cartera 1988-1991:**

La cartera otorgada durante este período, refleja un saldo de Q4,782,142 la cual se encuentra totalmente vencida; asimismo, se ha observado que la misma no tiene movimiento significativo de recuperación ya que en comparación con el saldo con que cerró en el período 2011, únicamente recuperó la cantidad de Q24,949.00

### **Cartera 1992-1995:**

La cartera otorgada durante este período, refleja un saldo de Q.1,360,000 el cual no presenta ningún movimiento de recuperación de capital durante el periodo 2012; es importante mencionar, que la totalidad de los casos se encuentran en proceso de recuperación por la vía legal.

### **Cartera 1996-2012:**

La cartera otorgada durante este período, al 31 de diciembre de 2012 presenta varios casos con plazo vencido y en proceso de recuperación por la vía legal, saldos que ascienden a la cantidad de Q29,201,466; al saldo mencionado se suman algunos casos que reflejan morosidad en el pago de capital a la fecha de revisión.

### **Recomendación**

Se recomienda darle seguimiento al vencimiento de la cartera y hacer las gestiones correspondientes de cobro a efecto de no incrementar el rubro en mora.

## 4. LIBRO DE INVENTARIO

No se llevó el libro inventario, y por ende no se tiene autorizado, únicamente los libros de diario mayor general y estados financieros y se encuentran actualizados al 31 de diciembre de 2012 y a la vez se encuentran foliados con el No. 500 y 146 respectivamente.

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores  
Observaciones al Sistema de Control Interno  
Al 31 de diciembre de 2012

## **Recomendación**


Es necesario que cuando se contrate una persona, evaluar este aspecto fiscal en que régimen se encuentra y evitarle reparos fiscales de la Administración Tributaria.

## **COMENTARIO DE LAS OBLIGACIONES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)**

De acuerdo a las obligaciones que le compete al Fondo del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa", administrado por el Banco de los Trabajadores, al 31 de diciembre de 2012, se encontraron en orden y con la formalidad del caso, excepto por lo que se menciona anteriormente, relacionado a la actualización de los libros legales.

- 7) Morosidad de la cartera.
- 8) Inhabilitación del Sistema BancaSat.
- 9) Libros contables desactualizados.
- 10) Expedientes de créditos a ONG incompletos

Este informe fue preparado para uso de la Administración del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa y Pequeña Empresa". Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.



Lic. Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA - 45

Guatemala, 4 de marzo de 2013

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores

Seguimiento de Recomendaciones de Auditorías Anteriores, año 2011

Al 31 de diciembre de 2012

## **5. REVISIÓN DE EXPEDIENTES CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA DE PRÉSTAMOS DIRECTOS CARTERA 1988-1991**

En la revisión física efectuada a los expedientes que documentan la cartera de créditos otorgada con recursos del Programa Nacional para el desarrollo de la MIPYME, se detectaron varios incumplimientos en faltantes de papelería que documenta los requisitos mínimos que deben incluir los expedientes para que los mismos sean autorizados, y que corresponden al año 2011.

### **Seguimiento**

No corregido. Debido a que en la revisión del año 2012, aun persisten expedientes incompletos.

## **6. EXPEDIENTES NO ENTREGADOS POR EL BANCO FIDUCIARIO**

Como parte de la revisión de la auditoría, se solicitó al fiduciario 30 expedientes de préstamos de la cartera 88-91, de los cuales únicamente fueron proporcionados 27 expedientes y 3 no fueron entregados por el Banco. Los expedientes no entregados fueron los siguientes:

- a) Ernesto Barrera Leiva
- b) Gabino de León Xuya
- c) Juan Jocop Yoc

### **Seguimiento**

No corregido. Debido a que en la revisión del año 2012, no fueron proporcionados 5 expedientes.

## **7. MOROSIDAD DE LA CARTERA**

Al efectuar el análisis de la cartera de créditos que administra el banco de los trabajadores al 31 de diciembre de 2011, se puede apreciar lo siguiente:

### **Cartera 1988-1991:**

La cartera otorgada durante este período, refleja un saldo de Q4,807,091 la cual se encuentra totalmente vencida; asimismo, se ha observado que la misma no tiene movimiento significativo de recuperación ya que en comparación con el saldo con que cerró en el período 2011, únicamente recuperó la cantidad de Q12,481.00

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores

Seguimiento de Recomendaciones de Auditorías Anteriores, año 2011

Al 31 de diciembre de 2012

## 10. EXPEDIENTES DE CRÉDITOS A ONG INCOMPLETOS

En la revisión de Expedientes de créditos otorgados a ONG para el año 2011, no se encontraron los siguientes documentos:

### a) Fotocopias de Cédulas de los Integrantes del Consejo de Administración

En los expedientes de los préstamos siguientes a ONG, no se encontraron las fotocopias de cédulas de los Integrantes del Consejo de administración, únicamente se encuentra la fotocopia de Cédula del Representante legal.

Préstamo No. 1311080000-08 Coop. Int. Ahorro y Crédito y Servicios varios Salcaja

Préstamo No. 1309010000-05 Guadalupeana.

### b) Fotocopia de Escritura de Constitución

En el expediente del préstamo siguiente, no se encontró la fotocopia de la Escritura de Constitución de la ONG.

Préstamo No. 1309010000-05 Guadalupeana.

### Seguimiento

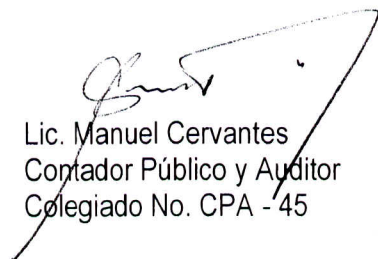
Parcialmente corregido, ya que se tuvo evidencia del punto b) anterior.



En nuestra opinión, excepto por el incumplimiento de la cláusula descrita anteriormente, el Banco de los Trabajadores, cumplió con las cláusulas de carácter contable financiero correspondientes y no tuvimos conocimiento de otros hechos o eventos que implican el incumplimiento o violación por parte del fiduciario de tales cláusulas y disposiciones de carácter contable financiero.

No observamos otros asuntos relacionados al incumplimiento con los términos de los contratos y leyes y regulaciones aplicables que hubiéramos informado a la Administración del Fideicomiso mediante carta separada.

Este informe fue preparado para uso de la Administración del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa". Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.



Lic. Manuel Cervantes  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA - 45

Guatemala, 4 de marzo de 2013

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores

Procedimiento de Auditoría Aplicados

Al 31 de diciembre de 2012

Derivado de nuestra revisión a los Estados Financieros del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa", al 31 de diciembre de 2012, se aplicaron entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

1. Planificación de la Auditoría: Con base en los requerimientos del Fideicomiso establecidos en el contrato de Auditoría Externa, así como al análisis de la documentación e información que se nos proporcionó, determinamos el alcance del trabajo a realizar, de manera que con la aplicación de nuestros procedimientos, el trabajo se pudiera realizar en forma oportuna y con el profesionalismo necesario.
2. Verificamos el seguimiento que el fiduciario ha dado a las recomendaciones realizadas por auditorías anteriores, las cuales fueron debidamente notificadas al banco por medio de informe correspondiente.
3. Diseñamos pruebas, a manera de identificar y cuantificar contingencias que puedan afectar los resultados de las operaciones financieras, principalmente las de carácter tributario.
4. Verificamos la aplicación y cumplimiento de reglamentos, resoluciones, condiciones contractuales y políticas vigentes, que rigen la administración del fideicomiso.
5. Realizamos evaluación del sistema contable y existencia de registros auxiliares así como el soporte y adecuado resguardo de los valores administrados.
6. Se efectuó análisis de las integraciones de cuentas de Balance proporcionadas por el fiduciario, a la vez se verificó el soporte que respalda las transacciones y operaciones contables más importantes.
7. Se analizó a manera de verificar que las operaciones del fideicomiso cumplan con Normas Aplicables y Leyes vigentes así como normativa propia del fideicomiso.
8. Efectuamos evaluación general del Sistema de Control Interno, a manera que las políticas, manuales y procedimientos existentes muestren una seguridad razonable para alcanzar los objetivos de la entidad, así como la salvaguarda adecuada de los activos.
9. Evaluamos la existencia de políticas y procedimientos establecidos como parte del control interno, así como su debido cumplimiento, especialmente a la recuperación de la cartera de préstamos.

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores

Anexos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

- Anexo I: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes
- Anexo II: Revisión de expedientes de Microcréditos 1988 - 1991
- Anexo III: Revisión de expedientes de Microcréditos ONG
- Anexo IV: Confirmación con las ONG
- Anexo V: Revisión de expedientes de ADICLA
- Anexo VI: Revisión de expedientes de la Cooperativa SALCAJA
- Anexo VII: Revisión de expedientes de MENTORES
- Anexo VIII: Revisión de expedientes de la Cooperativa GUADALUPANA

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores  
Anexo I: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes  
Al 31 de diciembre de 2012

- a) Constancias de trabajo del deudor y del codeudor ó fiador
- b) Estados patrimoniales ó estados financieros.
- c) Copia de la nota de crédito o cheque de caja emitido por el desembolso del préstamo.
- d) Copia de la factura de luz o contrato de arrendamiento del local del microempresario.
- e) Certificación del registro de la propiedad.
- f) Informe de supervisión del negocio y documento de soporte de inversión.

### **3. FORMULARIO DE AVALUO DE LOS BIENES INMUEBLES, DEJADOS COMO GARANTÍA HIPOTECARIA, NO LLENA LAS CALIDADES TÉCNICAS DE VALUACIÓN**

En los préstamos concedidos bajo la modalidad de Garantía Hipotecaria, se detectó que en la valuación de los bienes muebles únicamente se describen los procedimientos y valores asignados y se adjunta un croquis sencillo de la ubicación geográfica del bien inmueble. Sin embargo no se acompañan imágenes del bien inmueble, así como un croquis apropiado para determinar su ubicación específica que podría hacerse a través de la herramienta google maps.

### **4. FORMULARIO DE SOLICITUD DE CRÉDITO NO ES LLENADO CON LAS CALIDADES TÉCNICAS Y DE SALVAGUARDA DE LA INFORMACIÓN**

En algunas solicitudes de crédito se tienen con tachones, borrones y con corrector. Lo que podría ocasionar que cualquier persona pueda modificar a conveniencia las solicitudes, después de haberse aprobado, lo que provocaría que los datos consignados en el formulario, no garanticen una información fiable.

### **5. FORMULARIO DE SOLICITUD DE CRÉDITOS INCOMPLETO**

De igual manera no están completas las solicitudes, pues falta el croquis para la ubicación geográfica de la residencia del deudor. Ocasionalmente que la institución dependa de personal clave para la ubicación de los deudores, y que en algún momento dado que haga falta la presencia de este personal, los créditos se vuelvan incobrables al no poder localizarlos fácilmente.

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores

Anexo I: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes

Al 31 de diciembre de 2012

## **2. REVISIÓN DE LA PAPELERIA QUE INTEGRAN LOS EXPEDIENTES DE CRÉDITOS AUTORIZADOS**

Dentro del proceso de revisión de la papelería física que deben de contener los expedientes de créditos autorizados con fondos del Fideicomiso, se detectó en la revisión de quince expedientes, faltantes de papelería que es importante para la aprobación y autorización de los mismos, a continuación se presenta el detalle de la papelería faltante: (Ver anexo VI)

- a) Copia de la nota de crédito o cheque de caja emitido por el desembolso del préstamo.
- b) Copia de la factura de luz o contrato de arrendamiento del local del microempresario.
- c) Certificación del registro de la propiedad.
- d) Informes de referencias crediticias en el buró de créditos.
- e) Copia de cheque voucher.
- f) Constancia de inscripción y modificación al RTU.

## **3. FORMULARIO DE SOLICITUD DE CRÉDITOS NO ES ESTANDAR E INCOMPLETO**

Se detectó que las solicitudes de crédito varían en el orden y presentación de la información. Ya que en unas va incluido el estado patrimonial del deudor y en otras solicitudes no se integra, más bien se basa en la certificación de estados financieros que realiza un contador.

De igual manera no están completas las solicitudes, pues falta el croquis para la ubicación geográfica de la residencia del deudor. Ocasionando que la institución dependa de personal clave para la ubicación de los deudores, y que en algún momento dado que haga falta la presencia de este personal, los créditos se vuelvan incobrables al no poder localizarlos fácilmente.

## **4. REVISIÓN INADECUADA DE LAS SOLICITUDES DE CRÉDITO POR PARTE DEL COMITÉ DE CRÉDITOS**

Los estados patrimoniales no suman correctamente las cantidades reportadas. Lo que indica claramente que el comité de créditos no revisa adecuadamente las solicitudes, al verificar los datos presentados, sino más bien, constatan únicamente que el requisito sea presentado, sin validar la información reportada. Aún más, estos estados patrimoniales algunos no están firmados por los deudores.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores  
Anexo I: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes  
Al 31 de diciembre de 2012

- a) Constancias de trabajo del codeudor ó fiador:

En el caso de Raúl Antonio Saban

- b) Pagaré de préstamo: Por estar en cobro judicial en los casos de:

José Adrián Xicay.

Manuel Tzep Guarchiac.

María Elena Cordón Hernández.

Raúl Antonio Saban.

Wendy Aracely Hernández Florez.

Wilmar Oswaldo Poz Ramírez.

Sin embargo de estos préstamos no se tiene un reporte actualizado del avance por los cobros realizados, además no se pudieron cotejar con la cartera en cobro judicial ya que los estados financieros no fueron proporcionados.

- c) Verificación de las firmas de las partes del contrato suscrito.

En el caso de Vilma Elizabeth Ortiz Castillo la firma del documento de identificación de su cédula no coincide con la firma en el pagaré firmado por el préstamo obtenido.

- d) Fotocopia de cédula del deudor.

El expediente de José Adrián Sipac Xicay, no adjunta este documento. Por estar en cobro judicial.

- e) Identificación y diagnostico del microempresario.

El expediente de Raúl Antonio Saban, no adjunta el diagnostico respectivo como microempresario. Por encontrarse en cobro judicial.

- f) Autorización debidamente firmada por parte del órgano encargado.

El expediente de Raúl Antonio Saban, no pudo ser verificado ya que el expediente se encuentra en cobro judicial.

- g) Copia de la factura de luz o contrato de arrendamiento

A manera de ejemplo se listan los siguientes casos:

Miguel Ángel Castillo Ramírez.

Oliver Saúl González Rodenas.

# **FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores  
Anexo I: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes  
Al 31 de diciembre de 2012

## **3. DEFICIENTE PROCEDIMIENTO DE VALUACIÓN DE LAS PROPIEDADES AL PRECIO DE MERCADO**

Los expedientes de préstamos con garantía hipotecaria, muestran en la parte del avalúo del inmueble, no se consignan los criterios de valuación, sobre la cual se emitió el valor o precio estimado de la propiedad, en virtud de que no se ha documentado o indicado, de cuáles fueron las fuentes de información para determinar dicho valor de mercado. Dígase, publicaciones de prensa por venta de propiedades cercanas, anuncios de internet, la venta de propiedades públicas, o la venta de proyectos habitacionales. Por lo cual es importante que se documente este procedimiento, con el objetivo que la persona que efectúe el avalúo no sobrevalore a conveniencia las propiedades y que en algún momento futuro, dichas propiedades no alcancen a cubrir como garantía del préstamo.

## **4. FIRMAS EN LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO NO COINCIDEN CON DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR**

Las firmas que figuran en los contratos o pagarés de parte del deudor no coinciden con el documento de identificación adjunto. A manera de ejemplo se lista el siguiente caso: Vilma Elizabeth Ortiz Castillo del pagaré de fecha 22 de julio de 2012 por la cantidad de Q27,500.00.

## **5. MONTO Y FECHA EN LOS PAGARÉS O CONTRATOS DE PRÉSTAMOS NO COINCIDEN CON LA INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS**

En el pagaré de préstamo se indica el monto a pagar por parte del deudor; sin embargo, en el reporte de la integración de la cartera entregada al programa de la MIPYME, no coincide. A manera de ejemplo se citan los siguientes casos:

En el pagaré a nombre de Ricardo Ernesto Castillo Rottman, con fecha 28 de mayo del 2009, la deuda contratada es por Q106,903.70, mientras que en la integración de la cartera el monto asciende a Q180,000.00, existiendo una diferencia de Q73,096.30. Esta diferencia obedece a que el crédito fue reestructurado; sin embargo, en el reporte de la integración no fue modificado el monto original, lo cual tiene efectos significativos en los estados financieros. Así mismo la fecha en la integración de la cartera es del 20 de mayo del 2009.

De igual forma se tiene el caso de la señora Silvia Jeannette Chiu Méndez, el pagaré está firmado por Q25,378.13 y con fecha del 9 de noviembre del año 2007, mientras la integración de cartera tiene un monto original por Q20,000.00 y con fecha 28 de mayo del año 2009, que según comenta la representante legal es saldo de la deuda reestructurado a esa fecha, son la observancia que se hizo de forma verbal con la deudora. Por lo cual no existe el documento legal de soporte que ampare lo convenido.

# FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores  
Anexo I: Trabajo de Campo de Revisión de Expedientes  
Al 31 de diciembre de 2012

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL PARROQUIAL GUADALUPANA, R. L.

### 1. EXPEDIENTES INCOMPLETOS – DESORDEN DE LA PAPELERÍA QUE LOS INTEGRA

Al revisar los expedientes de créditos concedidos con fondos del Programa de la Microempresa, se observó que estos expedientes no se encuentran integrados con la papelería básica que los documente. Al mismo tiempo se detectó que varias áreas de trabajo como lo es la sección de archivo, tesorería y las agencias guardan de manera separada documentos que deben integrar los expedientes.

En virtud de lo anterior, el desorden que tienen los expedientes de la COOPERATIVA PARROQUIAL GUADALUPANA, R. L. obedece a que aún cuando se cuenta con un check list, que indica que documentos integran el expediente de crédito, no se especifica que áreas tienen bajo su resguardo la papelería correspondiente.

### 2. LOS RECONOCIMIENTOS DE DEUDA (CONTRATOS DE PRÉSTAMO) NO COINCIDEN CON LAS FECHAS REPORTADAS EN LA INTEGRACIÓN DE LA CARTERA.

A manera de ejemplo se cita el siguiente caso:

No. de Préstamo	No.	Nombre Cliente	Monto Original	Fecha de 1er. Desembolso
1200110292	9	FERNANDEZ VALDEZ, ERICK ESTUARDO	75,000.00	04/03/2011

Se detectó que el reconocimiento de deuda está fechado el 4 de marzo del 2010, por lo que se le consultó al tesorero al respecto. Quien al inspeccionar el documento lo trasladó al departamento jurídico para su análisis, posteriormente el tesorero aclaró la interrogante indicando que fue un error de escritura de parte del notario quien redactó dicho reconocimiento de deuda, por lo que solicitó llevarse este documento para que fuese testado por el notario y al día siguiente de ser testado, procedió a entregarnos el documento ya corregido.

### 3. REVISIÓN DE LA PAPELERÍA QUE INTEGRAN LOS EXPEDIENTES DE CRÉDITOS AUTORIZADOS

Dentro del proceso de revisión de la papelería física que deben contener los expedientes de créditos autorizados con fondos del Fideicomiso, se detectó en la revisión de veintiuno expedientes, faltantes de papelería que es importante para la aprobación y autorización de los mismos, siendo en los casos:



FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Administrado por el Banco de los Trabajadores

Anexo II: Revisión de expedientes de Microcréditos 1988 - 1991

Al 31 de diciembre de 2012

(Cifras Expresadas en Quetzales)

No. de Préstamo	Nombre del deudor	Monto del crédito otorgado	Saldo	Fecha inicial del crédito	Fecha final del crédito	Fecha último pago	Garantía del crédito	No.	Solicitud de Crédito	Justificación de la inversión	Identif. Microempresario	Diagnóstico Microempresario	Estados financieros y estado de resultados proyectado	Plan de acción e inversión	Estado Patrim. Coadeudor	Fotocopia de Cédula Deudor	Fotocopia de Cédula Coadeudor	Certificación de Ingresos o comprobante de pago del codeudor	Fotocopia patente comercio	Certificación de asistencia a reuniones pre-créditos	Contrato en documento privado	Fotocopia de cheques (desembols)
118810029251	LORENZANA CLARAMOUNT, MARIA NOEMI	1,450.00	1,184.68	octubre/1988	31/10/1990	11/04/1989	FIDUCIARIA	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
118910027984	ELIAS VASQUEZ, SERGIO DANIEL	1,750.00	930.43	octubre/1989	31/10/1992	14/10/1996	FIDUCIARIA	2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
118803003792	CAJANTI SIRIM, TELMA GRACIELA BUCHAN	4,000.00	119.83	marzo/1988	30/09/1991	04/09/1991	FIDUCIARIA	3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
118812039023	DE LEON VILLATORO, CARLOS FLORENTIN	5,500.00	4,865.23	diciembre/1988	30/06/1992	20/04/1993	FIDUCIARIA	4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
118908019321	AJIX COC, PABLO	4,600.00	3,305.80	agosto/1989	31/08/1991	13/03/2000	FIDUCIARIA	5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	n/a	✓	✓	✓	✓	✓	✓
118912038029	DE LEON RODRIGUEZ, HAIDY DOLORES	4,000.00	2,486.22	diciembre/1989	31/12/1991	29/11/1990	FIDUCIARIA	6	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
118809023353	OLIVARES PELEN, MATILDE	5,000.00	744.41	septiembre/1988	31/03/1992	03/06/1993	FIDUCIARIA	7	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
118908017873	RODAS MARIO RENE	4,550.00	2,342.38	agosto/1989	31/08/1992	09/12/1999	FIDUCIARIA	8	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
119005005034	RECINOS VALDEZ, JUANA CARLOTA	3,050.00	313.27	mayo/1990	31/05/1993	23/03/1994	FIDUCIARIA	9	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
118810031723	GOMEZ MONROY CIRIACO	1,200.00	147.85	octubre/1988	30/04/1990	22/12/1999	FIDUCIARIA	10	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
118909024738	ORANTES DIAZ, JOSE HARNAN	3,850.00	1,140.93	septiembre/1989	30/09/1992	07/04/1992	FIDUCIARIA	11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
119012013143	SOLIS ACUAL, ELSA CHOC	4,400.00	570.53	diciembre/1990	30/06/1992	01/06/1992	FIDUCIARIA	12	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
118810030940	ESTRADA OLIVA, JORGE LUIS	3,750.00	755.32	octubre/1988	31/10/1991	10/08/2004	FIDUCIARIA	13	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
118810028512	GUACHIN MARTINEZ, A. GONZALEZ	1,500.00	184.95	octubre/1988	30/04/1990	17/01/1989	FIDUCIARIA	14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
118907017322	FUENTES QUINTEROS, JORGE ESTUARDO	7,000.00	2,017.34	julio/1989	31/07/1993	02/03/1993	FIDUCIARIA	15	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
179006000655	LOPEZ RECINO, ERICK RENE	6,000.00	2,533.74	junio/1990	31/12/1993	30/09/1996	FIDUCIARIA	16	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
158912004211	RIVAS GOMEZ, JOSE OSCAR	3,100.00	2,664.96	diciembre/1989	30/06/1992	05/03/1999	FIDUCIARIA	17	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
159107001827	GUINEA GUINEA, DIEGO VENTURA	7,500.00	2,596.37	julio/1991	31/07/1993	10/05/1993	FIDUCIARIA	18	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
118809024548	CALLEAS GODOY, JUAN FRANCISCO	2,525.00	22.47	septiembre/1988	31/03/1991	04/11/2004	FIDUCIARIA	19	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
118808016407	QUISQUINAY QUEL, FERMIN	3,000.00	2,765.64	agosto/1988	31/08/1989	18/01/1989	FIDUCIARIA	20	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
118803004619	HERRERA, CARLOS RODOLFO	5,950.00	3,925.73	marzo/1988	31/03/1991	23/05/1990	FIDUCIARIA	21	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓
179006000566	GUZMAN, JOSE PANFILO	5,000.00	1,681.14	junio/1990	30/06/1994	25/03/1996	FIDUCIARIA	22	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	n/a	✓	✓

Total muestreo 37,305.22  
 Total no muestreado 4,744,837.04  
 Total contabilidad 4,782,142.26

Cumple con requisito  
 No cumple con requisito  
 Expediente no proporcionado por el Banco

1  
 1  
 1  
 1  
 1

**FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**

Administrado por el Banco de los Trabajadores

**ANEXO IV: Confirmación con las ONG**

Al 31 de diciembre de 2012.

(Cifras Expresadas en Quetzales)

No.	ORGANIZACIONES	MONTO AUTORIZADO	SALDO AL 31/12/2012	SALDO CONFIRMADO	SALDO NO CONFIRMADO
1	ADEL IXCÁN	20,000,000.00	13,764,000.00	13,764,000.00	-
2	ADICLA	5,000,000.00	2,120,000.00	2,120,000.00	-
3	ADIGUA 3	3,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	-
4	ASDESARROLLO	56,500,000.00	23,985,980.00	23,985,980.00	-
5	ASOCIA. SISTEMA DE DES. COMUNITARIO SIDECO	11,000,000.00	6,010,000.00	6,010,000.00	-
6	AYNLA	26,500,000.00	5,702,663.00	5,702,663.00	-
7	COOP INT AHORO Y CREDITO TRAB Y PROGR.	3,500,000.00	3,294,000.00	3,294,000.00	-
8	COOP INT AHORO Y CREDITO Y SERVICIOS VARIOS SALCAJA	5,000,000.00	4,410,000.00	4,410,000.00	-
9	COOP. DE AHORRO Y CREDITO Y SERVICIOS VARIOS TONANTEL, R.L.	30,000,000.00	14,900,000.00	14,900,000.00	-
10	COOP. DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS LA UNIÓN ARGUETA R.L.	13,000,000.00	8,130,000.00	8,130,000.00	-
11	COOP. INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO DEMOCRACENSE R.L. CODEMO	500,000.00	333,200.00	333,200.00	-
12	COOP. INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO LA ASUNCIÓN R.L.	10,000,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	-
13	COOP. INTEGRAL DE VIVIENDA KA-CHOCH, R.L.	4,000,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00	-
14	COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO SERVICIOS INTEGRADOS ASOCIADOS, RESPONSABILIDAD LIMITADA -SEISA-RL.	500,000.00	363,800.00	363,800.00	-
15	GUADALUPANA	10,000,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00	-
16	GUAYACAN	15,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	-
17	KANIL	5,000,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00	-
18	LA ESTRELLA DEL NORTE	1,250,000.00	835,000.00	835,000.00	-
19	MENTORES	2,500,000.00	1,044,000.00	1,044,000.00	-
20	MENTORES NOVACION	2,827,416.00	717,104.16	717,104.16	-
21	MOYUTAN	13,000,000.00	7,505,885.00	7,505,885.00	-
22	NEBAJENSES	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	-
23	NOVACIÓN COPITEM	3,999,222.77	2,167,086.91	2,167,086.91	-
	<b>TOTAL CONFIRMADO</b>		<b>119,532,719.07</b>	<b>119,532,719.07</b>	-

Cartera no confirmada	<b>569,327.63</b>	<b>0%</b>
Cartera vencida cobro judicial	<b>30,389,638.30</b>	<b>20%</b>
<b>Total</b>	<b>150,491,685.00</b>	<b>100%</b>

RESUMEN	ENVIADOS	CONFIRMADOS	NO CONFIRMADOS
Confirmados	23	23	0
Porcentaje	100%	100%	0%
Valores	119,532,719.07	119,532,719.07	-
Porcentaje de confirmación enviadas	100%	100%	0%



